



2010030026402

23/03/2010 - 11:58

Operador: MEVALENZ

Vro. Inscript:14 - CENTRO DE DOCUMENTACION Y O



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 22 de marzo de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros.
Av. L.B O'Higgins N° 1449.
Santiago

Ref: **Informa HECHO ESENCIAL.**
Servicios Financieros Progreso S.A.
Inscripción de Valores N° 14.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en los artículos 9° y 10° de la ley 18.045, y la Norma General N° 210 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 15 de enero de 2008, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial, que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 19 de marzo de 2010, se aprobó la adquisición por parte de la compañía de 6 camiones marca Shacman nuevos sin uso, por un valor total de U\$ 570.000 (quinientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más IVA, a Comercial Lo Espejo Maquinarias y Equipos S.A., representante en el país de esa marca, la que se encuentra relacionada con la compañía, en los términos que establece el artículo 146 la Ley 18.046, con los directores señores Juan Pablo Díaz Cumsille y Patricio Navarrete Suárez, en sus calidades de accionistas de la vendedora y de Progreso S.A. a través de las sociedades Inversiones Díaz Cumsille Limitada e Inversiones Navarrete Limitada y de directores de las mismas.

La adquisición tiene por fin entregarle los bienes en arrendamiento con opción de compra a la empresa Amo y Cía S.A., estando tanto la adquisición de los bienes como su posterior entrega en arrendamiento con opción de compra, incluidos dentro de las operaciones que según las políticas generales de habitualidad determinadas por el directorio en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2010 e informadas a esta Superintendencia como Hecho Esencial el 26 de enero de 2010, son ordinarias en consideración del giro social de la compañía.

Se hace presente que los directores que concurrieron con su voto al acuerdo, lo hicieron por unanimidad.

Finalmente se informa que el texto íntegro del referido acuerdo está a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio internet de la empresa.

Lo saluda atentamente a Usted.

Enrique Martínez Figueroa
Gerente General
Servicios Financieros Progreso S.A.